

S. A. para la impresión de mil quinientos ejemplares del "Calendario Commemorativo del Sesquicentenario de la Independencia", ascendente a la suma de S/. 40,677.00.

9.- Aprobar el presupuesto presentado por la Compañía de Servicios Eléctricos S. A., de Ica por montaje eléctrico en baja tensión para llevar la corriente eléctrica al Monumento en Paracas, ascendente a la suma de S/. 44,247.00 y S/. 1,926.00 por derecho de conexión subterránea monofásica según Resolución Directoral N° 076-FD-EL, de 10 de Junio de 1968, de la Dirección General de Electricidad.

Se levantó la sesión, siendo las 8.10 p.m.



Futambo

Mendoza

Alvarez

-Cree Sesión del Comité Ejecutivo Nacional,
Realizada el Viernes 4 de Setiembre de 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Coronel Luis Vargas Rodríguez, Dr. Albert Caamaño del Pino, General don Felipe de la

Bana, Dr. Agustín de la Puente Caudano y Dr. Félix Denegri Lluna. - No asistieron los Sres. Dres. Aurelio Miró Quesada y Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de éstos el Dr. Alberto Cauro del Pino se abrió la sesión, siendo las 7.30 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al dia martes dieciocho de agosto último la que fué aprobada sin observaciones y procediéndose acto seguido a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

- a) Gessa Ingenieros. - Presupuesto de adicionales varios de la obra de construcción del Monumento en Paracas por \$ 64,540.00
- b) Arboceo. - Por nueva leyenda en el obelisco del Monumento en Paracas que dice: "Se erigió este monumento siendo Presidente de la República el Dr. Gal. de División don Juan Velasco Alvarado". 15,955.00
- c) Sucesos Peruanos. - Reportaje de los actos oficiales e inauguración del Monumento en Paracas 20,000.00
- d) Noticiero Perú. - Filmación de los actos oficiales e inauguración del Monumento en Paracas. 12,000.00
- e) Museo Nacional de Historia. - Ampliación y reparaciones en la Casa de San Martín en Pueblo Libre. - Primera Etapa, demolición y trabajos de albañilería. 498,093.12
- f) Revisión de Placas. - Pago por conducción de placas para Chinchero - Cancajato - Pisac - Ycahuayillo - Nazca y dirección para su colocación: Sr. Augusto Morán, alquiler de automóvil y viáticos (por dos días) 3,800.00
- g) Glores y Costa. - Pago honorarios profesionales por la suspección en los trabajos adicionales del Monumento en Paracas 26,544.61
- h) Oscar Leguía Yturregui. - Compra de los originales de la obra "Historia de la Cuan-



cipación del Perú" escrita por el Dr. Germán Leguía Martínez

80,000.00

i) Aviones Satco. - Pago de dos aviones Satco, cuatrimotores, que harán el vuelo Lima - Pisco - Lima, transportando a la Comitiva Oficial e invitados a Pisco el 8 de setiembre, para la inauguración del Monumento en Paracas, de acuerdo a la Tarifa de Acción Cívica.

48,580.00

j) Administradora Para-Municipal. - Pago de alquiler de cuál ómnibus desde las 8 p.m. del día lunes 7 hasta las 9 p.m. del día martes 8 de setiembre, para que realicen el servicio de transporte de ida de la Base Aérea de Pisco, al Monumento y al Hotel en Paracas y de regreso a la Base

22,400.00

Se aprobó, asimismo, que la Comisión Nacional pague la movilidad y el alojamiento de sus miembros y personal administrativo que por razones del servicio viajen a Paracas con motivo de la inauguración del monumento antes del día 8 y de los que deban cumplir funciones con motivo de la colocación de placas en Pisco, Caucalito, Chinchilla, Lca, Nazca y Chancillo los días 9 y 10 de setiembre.

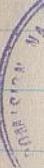
Se aprobó, igualmente:

Obsequiar con platos de plata grabados con el Escudo Nacional y la leyenda "Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú", a los Sres.

Gen. Carlos Albert Salas y Saturnino Montero Ruiz.

Contratar los servicios de los automóviles necesarios para movilidad durante las actuaciones de inauguración del Monumento en Paracas.

Cursar notas de felicitación a Lessa Ing. y Flores y Costa S. A. por el cumplimiento de su contrato para la construcción del Monumento en Paracas al primero y el celo en el control de la obra al segundo.



De levantó la sesión, siendo las 8.15 p.m.

M.M.D.Y

Gatamar

Catorce Sesión del Comité Ejecutivo Nacional,
Realizada el Viernes 16 de Octubre de 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencejores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el dia viernes dieciseis de octubre de mil novecientos setenta, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Albert Cauro del Pino, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo y Dr. Félix Denegri Luna. - No asistieron los señores: Dr. Aurelio Miró Quesada y General Felipe de la Barra, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 7.45 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al dia viernes cuatro de Setiembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

Acto seguido se procedió a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

- a) Arboceo.- Por pago ampliación de la nueva leyenda en el obelisco del Monumento en Paracas.

S/. 11,320.00

